**Informe del CDC del 31 de Marzo de 2020**

Fue el segundo CDC virtual y vamos aprendiendo. Se realizó utilizando el software zoom y participaron conectados unas 60 personas (entre miembros del CDC, funcionarios de apoyo, otras autoridades universitarias y otras personas). Técnicamente se logró funcionar bien, dentro de las limitaciones que impone este tipo de instrumento. Se pudo dar una rica discusión:

El orden del día se puede consultar en:

 <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/5240FF0629B4FB31032585370055566D?opendocument>

Se pospusieron los puntos 3, 4, 8, 21 y 22. El resto de los puntos fueron aprobados. Dentro de los mismos destacamos los siguientes, al principio se indica el número de referencia en el orden del día:

1. Se aprobó el balance de Ejecución Presupuestal 2019.

2. Se aprobó el acuerdo de Cooperación entre el Ministerio de Salud Pública, Instituto Pasteur y UdelaR en relación al diagnostico de COVID-19. Ya se empezaron los ensayos de diagnóstico en Salto y Montevideo en base a este acuerdo.

Se resolvió intervenir la Dirección Universitaria de la Salud y dar un plazo de 6 meses a los dos interventores designados para elaborar una propuesta, informando cada mes del avance de la situación en el servicio.

Además hubo una rica discusión en torno a las consecuencias de la pandemia en las actividades universitarias y cómo actuar ante ella. En referencia a esto:

* Se resolvió suspender las actividades de enseñanza presencial salvo las excepciones establecidas mientras dure la emergencia sanitaria, es decir seguramente todo el semestre. La enseñanza del 1er semestre se basará en plataformas digitales. Se deberán adecuar las modalidades de evaluación a esta circunstancia. Se solicita que todas las asignaturas que puedan funcionar de manera no presencial migren a esa modalidad, incluyendo evaluación. Se buscará crear las condiciones para que todos los estudiantes puedan acceder.
* A partir de un planteo estudiantil sobre acceso a la red en el marco del rol que está tomando la educación no presencial, solicitan que se hagan gestiones para que los dominios universitarios sean gratuitos. El rectorado ya hizo la gestión y se está a la espera de respuesta. Se está estudiando cómo garantizar el acceso a la enseñanza en estas circunstancias a todos los estudiantes universitarios. Se comparte la preocupación.
* Se dará conferencia de prensa explicitando que la UdelaR sigue funcionando, incluyendo la enseñanza, pero con modalidades diferentes.
* Se está recabando información sobre el acceso estudiantil en estas nuevas condiciones, qué cursos pueden seguir y cuales no, etc.
* Se resolvió la creación del programa CSIC “Conocimiento especializado para enfrentar la emergencia planteada por el COVID 19 y sus impactos”.
* Se resolvió que la mesa del CDC ampliada con un representante por área pase a funcionar de manera permanente.
* Se resolvió la creación de un fondo con recursos presupuestales para atender acciones en relación a la pandemia dotado en una primera instancia con 65 millones de pesos redirigidos desde otros fines. Las propuestas surgirán especialmente de las tres comisiones creadas por el CDC ante la pandemia: una de crisis, una sobre atención a la salud y otra sobre extensión y actividades en el medio. Las decisiones operativas las tomará la Mesa ampliada CDC.
* Se resolvió la creación de un fondo con recursos extrapresupuestales a partir de donaciones. Se crea un comité académico asesor para dicho fondo, a cuyo frente se nombra a Henry Cohen.

Próximo CDC ordinario el 14 de Abril de 2020.

Consejeros presentes: Gonzalo Salas, Alejandro Bielli y Gregory Randall.

**Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.**